ULTIMO MOMENTO

Se logró un aumento salarial 23%

Página 3

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIO CUARTO - junio de 2007 - año 2 - Nº 3

ACTITUD MERCANTIL

OSECAC

Una Obra Social Comprometida con la Gente

Página 6-7



ASAMBLEA DE MEMORIA Y BALANCE

Página 12

SUPERÁVIT HISTÓRICO

Barrio Mercantil: Acariciamos un Sueño

Página 5

Y La Lucha Continúa
Avanzamos en el Descanso Dominical

Página 3

ACTITUD MERCANTIL

Editorial

Un camino de ida y vuelta



Secretario General de AGEC
JOSÉ LUIS OBERTO

Una vez más, nos acerca Actitud Mercantil, en esta necesidad nuestra de rendir cuentas y contar en qué estamos, y por parte de ustedes de informarse, estableciendo siempre un camino de ida y vuelta.

Durante el mes de febrero, se discutió en pleno verano, el descanso dominical a nivel nacional. Este tema que abrazamos desde hace años desde nuestra filial de Río Cuarto y junto con otras localidades del país, fuimos haciendo crecer la discusión en todos los rincones de nuestra patria, logrando un importante paso intermedio en esta lucha.

En nota aparte informamos sobre el convenio que se ha firmado para todo el país, que establece que mientras a los supermercados les permita la ley abrir los días domingos, deberán pagar el doble las horas trabajadas en ese día, y a los trabajadores que realizan tareas de 8 horas diarias deberán darles dos domingos de franco en el mes.

Hoy me viene a la memoria esos fríos días de mayo del 2005 cuando salíamos a la calle a poner en vigencia nuestra ordenanza de Río Cuarto; recuerdo el domingo 8 de mayo en donde muchas mujeres y muchachos mercantiles paramos y ganamos la calle, demostrando nuestra indignación, que ha pesar de la ordenanza los supermercados hacían oídos sordos.

Hoy más que nunca seguimos levantando las banderas de la lucha por el descanso dominical, esto que se consiguió este año no es el final del camino, queda mucho para seguir trabajando, discutiendo y luchando, por ejemplo seguir juntando firmas en todo el país para que el proyecto de iniciativa popular que se lleva adelante desde Río Cuarto llegue a buen puerto.

Recientemente, nuestros representantes nacionales alcanzaron un acuerdo de aumento salarial del 23 %, que se abonará de manera escalonada conforme se informa en nota aparte. No obstante ello, nosotros creemos que se debe discutir en paritarias, además, la actualización de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

En la última asamblea de Memoria y Balance de nuestro gremio, nos sentimos orgullosos de haber podido informar un superhábil histórico de las cuentas del gremio. Esto indudablemente habla de lo cuidadoso que somos con la administración en general.

Cada vez estamos mas cerca de poder concretar el barrio mercantil, cerca de 800 empleados de comercio se preinscribieron.

Estamos por comenzar la obra de la nueva pileta en nuestro Polideportivo, para que junto a la ya existente, cubra la necesidad del verano para todos nuestros afiliados.

Nuestra Obra Social OSECAC, sigue siendo el gran paraguas que cubre a todas nuestras familias en un servicio tan importante como es el de salud. Se trabaja arduamente para atender todas las necesidades desde la más pequeña a las más complejas en materia sanitaria. La Farmacia Sindical, los Policonsultorios, el servicio de enfermería y de odontología propios, se suman a los servicios contratados de las clínicas y consultorios privados que conforman la red de prestadores.

Nuestro Colegio sigue teniendo una matrícula en crecimiento, capacitando en informática, idioma inglés y portugués, y dando la oportunidad para realizar o terminar el secundario con la modalidad a distancia.

Son muchas las actividades sociales con nuestros queridos jubilados, como los diferentes cursos que se dictan en nuestra Institución.

Hay muchísimo material para informar, en este número ustedes tienen parte de él.

Estando en contacto permanente, aprovecho la oportunidad para saludarlos a todos y ponerme a disposición una vez más.

LOS TELEFONOS DE AGEC
Para tener en cuenta

- **AGEC:**
(0358) 4624727- 4645595 – 4645750 – 4646053 - 4646933

- **OSECAC:**
(0358) 4646256 – 4645854 -4646322

- **POLICONSULTORIOS MÉDICOS:**
(0358) 4632009 4643000

- **FARMACIA SINDICAL:**
(0358) 4645595

- **POLIDEPORTIVO "JULIO AYUP":**
(0358) 4626426

- **CENTRO EDUCATIVO AGEC:**
(0358) 4640959

www.agecriocuarto.org.ar

AGEC informa que ya se encuentra disponible nuestra página web institucional con toda la información de actualidad de nuestra Organización Sindical, las distintas Secretarías y todos los servicios disponibles.
Entre otros ítems, el Convenio Colectivo de Trabajo 130/75, las escalas salariales vigentes, todo sobre los servicios de salud y enlace directo a la web de OSECAC Nacional, la oferta turística, los distintos deportes y nuestro Complejo Polideportivo "Julio Ayup", todo en materia de cursos y capacitación, un espacio dedicado a la mujer mercantil y una Galería de Fotos, donde se cargan permanentemente las fotografías de cada evento que se realiza, entre los diversos aspectos que conforman la vida de nuestra Institución.
Desde ya los invitamos a visitarla y hacernos llegar sus comentarios.
Asimismo reiteramos que todos los afiliados podrán contar con una casilla de correo gratuita, por lo que les solicitamos nuevamente nos hagan llegar sus correos y/o datos, porque además, en breve estaremos implementando el Boletín Electrónico Mercantil para llegar con información fresca periódicamente a cada uno de ustedes.

CONSEJO DIRECTIVO AGEC

Secretario General
JOSE LUIS OBERTO
Subsecretario General
ESTEBAN CALDERÓN
Secretario de Finanzas y Administración
RICARDO ZANATTA
Subsecretario de Finanzas y Administración
SILVIA SANCHEZ
Secretario de Organización y Prensa
GUSTAVO MOLAIOLI
Secretario de Actas
MARCELO FABIAN DUTTO
Secretario de Asuntos Gremiales
MIGUEL ANGEL RIERA
Secretario de Previsión y Vivienda
LUCIO GONZÁLEZ
Secretario de Turismo y Deportes
JORGE CARLOS BARBIERI
Secretaria de Cultura y Departamento de la Mujer
ROSANA PIZARRO
Vocal Titular Primero
PABLO ALBERTO DOMINGUEZ
Vocal Titular Segundo
MIRIAN PARIANI
Vocal Titular Tercero
MARCELO HERNAN GOMEZ
Vocal Titular Cuarto
GABRIEL ALFREDO LEGUIZAMON
Vocal Titular Quinto
ELBA DOLLY SOSA
Vocal Suplente Primero
NELSON NOVELLO
Vocal Suplente Segundo
JORGE ALBERTO CHANIQUE
Vocal Suplente Tercero
LAURA BEATRIZ SZUSTER
Vocal Suplente Cuarto
ROBERTO CARLOS CACERES

REVISORES DE CUENTAS
Titular Primero
NESTOR GABRIEL IRUSTA
Titular Segundo
VICTOR ARIEL DELLA MEA
Titular Tercero
MARIA ALEJANDRA ARIAS

Delegado de OSECAC:
LUCIO ENRIQUE GONZÁLEZ
Subdelegado de OSECAC:
GUSTAVO MOLAIOLI

Staff

Dirección General
José Luis Oberto
Secretario General
Dirección Periodística
Fernando Castiglione
Coord. General y Fotografía
Néstor Irusta
Secretario de Organización y Prensa
Gustavo Molaioli
Diseño Gráfico
Roberto Di Palma

ACTITUD MERCANTIL, PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE RÍO CUARTO (CÓRDOBA)
ADHERIDA A LA FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS) - ADEHERIDA A LA CGT -
GENERAL PAZ 1070 - RIO CUARTO (CORDOBA) – CP 5800 - REPUBLICA ARGENTINA - TELEFONOS: (0358) 4624727 / 4645595 / 4645750 / 4646053 / 4646933

ACTITUD MERCANTIL

Y La Lucha Continúa

Avanzamos en el Descanso Dominical



Como lo veníamos manifestando, la lucha por el descanso dominical siguió adelante haciendo que en el propio mes de enero, se profundizará la lucha, llegando a los primeros días de febrero en los cuáles se llevó adelante un operativo de volanteada, en ciudades como San Miguel y Concepción de Tucumán, en ciudades de Corrientes, Entre Ríos y Misiones, en Río Gallegos Santa Cruz, en La Plata, Bahía Blanca, Zona Norte, Zona Oeste, Lanús, Avellaneda, de Buenos Aires, en Capital Federal, en Córdoba y obviamente en Río Cuarto.

Volantes por el descanso dominical, estuvieron presentes en gran parte del país, y hasta un domingo se realizó un paro de actividades en la zona de Lanús y Avellaneda de Buenos Aires. Al domingo siguiente el paro se convocaba para todo el país, y fue ese sábado previo que en el Ministerio de Trabajo de la Nación, nuestra Federación firmará un acuerdo avanzando en la lucha por el descanso dominical.

El acuerdo establece que se deberá pagar una compensación adicional equivalente al ciento por ciento del salario devengado en esa jornada, considerando exclusivamente el básico y los adicionales fijos.

Esta compensación adicional será de aplicación a partir del 01 de febrero de 2007 por el término de 8 (ocho) meses, es decir hasta el mes de setiembre de 2007 inclusive, tendrá carácter no remunerativo. A partir de esa fecha, es decir del 1 de octubre de 2007, será considerada como remunerativo a todos los efectos legales.

Los trabajadores cuya jornada semanal efectiva sea de 48 hs. y además cumplan tareas los días domingos, podrán no prestar servicios durante 2(dos) domingos al mes, tomándose estos días como franco.

Este es un avance importante, que ya lo han firmado casi todas las cámaras de supermercados y gran parte de las de electrodomésticos.

En el mientras tanto, seguimos trabajando para juntar firmas para la iniciativa popular para que los días domingos definitivamente sean de descanso y no puedan abrir esos días.

ULTIMO MOMENTO

Se logró un aumento salarial del 23%

El día 13 de junio se alcanzó un acuerdo de aumento salarial del 23 por ciento, entre el Gremio de los Empleados de Comercio y las Cámaras Empresariales del sector, después de arduas negociaciones en el Ministerio de Trabajo.

El incremento salarial **beneficia a alrededor de 850.000 empleados mercantiles** y, según el convenio firmado, la mejora ser pagada en forma escalonada, según el siguiente cronograma: un **12 % no remunerativo** de aumento correrá desde el 1º de junio **(se cobra en julio)**, otro **6 % no remunerativo** desde el 1º de setiembre **(se cobra en octubre)** y un **5 % no remunerativo** a partir de 1° de noviembre **(se cobra en diciembre)**.

Además, en el mes de diciembre y por única vez, se abonará el 50 % del 23 % de aumento sobre el básico, no remunerativo.

El acuerdo fue sellado por la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), que encabeza el compañero Armando Cavalieri, y las cuatro cámaras empresariales del sector, y suscripto por la Viceministro de Trabajo, Noemí Rial.

Cabe mencionar que el arribo a este entendimiento se concretó luego de varias jornadas de negociaciones y **después de que la FAECyS amenazara con convocar a medidas de fuerza**, ante la dilación en cerrar el acuerdo.

A su vez, el Sindicato había reclamado un aumento del 22 por ciento más el 1 por ciento por año de antigüedad, aceptándose finalmente el 23 por ciento total.

LA AFILIACION AL SINDICATO ES UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES

Todo trabajador tiene derecho a estar afiliado a su GREMIO, según está establecido en la Ley de Contrato de Trabajo y los Convenios Colectivos de Trabajo.

Ese derecho es opcional, no obstante, conforme a la legislación vigente el trabajador debe aportar obligatoriamente el 2 % de sus haberes, con lo cual tiene el derecho a la asistencia legal y gremial en defensa de sus derechos laborales.

Por otra parte, como la afiliación es un acto voluntario, si el trabajador desea gozar de una serie de beneficios sociales, tales como las ofertas turísticas del gremio, acceso a cursos de capacitación, utilización de las instalaciones deportivas y recreativas que se brindan en el Polideportivo “Julio Ayup”, subsidios por nacimiento, casamiento, etc., entrega de ayuda escolar, acceso gratuito a los servicios de salud que se brindan en el Gremio, descuentos especiales en la Farmacia Sindical y gozar del aporte solidario del Fondo Compensador para Jubilados, cuando el trabajador se retira de la vida laboral y todo aporte es una ayuda valiosa, entre otros beneficios, deberá realizar el aporte de otro 2 % que establece la Resolución del Convenio Colectivo 130/75, más la cuota sindical del 1 % sobre el Salario Mínimo, Vital y Móvil.



ACTITUD MERCANTIL

Corresponsalía de Alcira Gigena-Elena

La presencia física del Gremio en las localidades de Alcira Gigena y Elena, no sólo facilitaron acceder a servicios y beneficios por parte de los afiliados y a la integración gremial y social, sino que además se estableció un mayor control de los derechos de los trabajadores mercantiles en la zona.



Sede de la Corresponsalía de AGEC en la localidad de Alcira Gigena



Compañero Daniel Pistone, responsable de la Corresponsalía

Corresponsalía Alcira Gigena

El compañero Daniel Pistone, es el responsable de la Corresponsalía y además es delegado a la Junta Regional Córdoba.

Pistone es el principal artífice en la búsqueda de soluciones a los distintos inconvenientes que se presentan cotidianamente, viajando entre las localidades, haciendo hasta el servicio de cadetería, pues, cuando se precisa un medicamento en Elena, por caso, no duda en llevarlo.

El trabajo constante que se realiza en ambas localidades, pone de manifiesto la permanente preocupación del Gremio por solucionar todos los problemas que se presentan a nuestros afiliados en la zona.

En materia gremial el principal flagelo, como en el resto del país, lo constituye el trabajo en negro, estimado en un 35 % el porcentaje de trabajadores en estado de ilegalidad.

Con respecto al descanso dominical, en Alcira Gigena el supermercado Átomo abre los domingos hasta el mediodía, pero la Intendente, María Amelia Chiófalo, sostiene la firme postura de que se cierre todo el día.

Con gran orgullo, en noviembre de 2006 se festejó los 50 años de afiliado del Sr. Luis Bordón, haciéndosele entrega de una plaqueta del Gremio y sendos diplomas correspondientes a la delegación de Elena y Gigena respectivamente.

Ficha Técnica:

Nombre y Apellido:
Daniel Pistone.
Edad: **36 años.**
Estado civil: **casado con Liliana Maria Gallarato**
Hijos: **una beba de 17 meses.**
Lugar de Trabajo:
Empresa Paulucci.



El 30 de noviembre de 1996 se inauguró la delegación local del Gremio en Alcira Gigena, en el Boulevard Roca 461, constituyendo una verdadera novedad para la localidad que un gremio contara con una sede para la atención de sus afiliados.

Desde ese momento se trabajó arduamente para la agilizar los trámites de los afiliados.

A partir del año 1997 se comenzó con la entrega de útiles escolares y guardapolvos, evitando así el viaje a Río Cuarto a nuestros afiliados.

También se comenzaron a dictar cursos de computación, clases de apoyo en los niveles de primario y secundario, atendiéndose muchas consultas referidas a turismo y todo tipo de trámite relacionado con el gremio.

Cada año que pasaba se iban aumentando la cantidad de empleados que se afiliaban al gremio y las consultas por todos los asuntos gremiales y laborales se acrecentaban.

Después de la crisis del 2001 fue mucha la tarea realizada, debido a todos los problemas que se tenía en la parte laboral y se hicieron inspecciones y controles a todos los comercios de la localidad.

Cabe recordar que en el año 2001 se comenzó a pagar el Fondo Compensador en la localidad, evitando de esta forma que los jubilados tuvieran que viajar a la sede del Gremio en Río Cuarto.

En lo que respecta a la obra social se logró acordar la atención médica local, sumándose la farmacia.

La Delegación es atendida por la compañera Magalí Drocco.

Algunos números:

Afiliados: 58
Jubilados: 10
Consulta promedio mensual: 65
Se entregaron 12 tortas de cumpleaños de 15 y casamientos, 8 viajes de boda y 45 moisés.

Delegación de Elena

En el mes de julio de 2004 se abre el local en la vecina localidad de Elena, para el funcionamiento de la Obra Social (OSECAC) y del Gremio, cuya atención está a cargo de la compañera Silvana Martinelli.

Desde la apertura se incorporaron más médicos, bioquímicos y desde hace 2 años el servicio de kinesiología redundó en una mejor la atención a los afiliados.

También en Elena se hace entrega de útiles escolares y guardapolvos, y se abona el Fondo Compensador a los jubilados.

Al igual que en Gigena, los afiliados se integran a la actividad social del Gremio, viajando a los distintos festejos y actos que se realizan en la sede de Río Cuarto.

Algunos números:

Afiliados: 45
Jubilados: 3
Consulta promedio mensual: 40.

ACTITUD MERCANTIL

Barrio Mercantil:
Acariciamos un Sueño

Pasaron más de 15 años de marchas y contramarchas, de gestiones interminables, de esperanzas que se diluían en burocracias gubernamentales, proyectos y maquetas, para ceder siempre ante la frustración de un crédito que fracasó o un cambio de autoridades que indicaba que se debía recorrer nuevamente el mismo camino tantas veces transitado.

Hoy nuevamente, los empleados de comercio, acariciamos el sueño de tener construido nuestro Barrio Mercantil sobre la avenida Reforma Universitaria, pegado al complejo "Julio Ayup", y esperamos que esta vez se transforme en realidad.

Así lo anunciaba el 9 de febrero el Intendente Benigno Rins en rueda de prensa, al término de la reunión que mantuvo con el subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, Luis Bontempo, quien lo informó sobre la marcha de la licitación de las viviendas que corresponden al Plan Federal II, el que contempla la construcción de 1600 viviendas en Río Cuarto de las cuales 196 corresponden a nuestro gremio.



Foto panorámica del Complejo Polideportivo "Julio Ayup", a cuya margen derecha mirándolo de frente, se encuentra ubicado el predio donde se construirá el Barrio Mercantil.

"*Ya veníamos realizando gestiones desde la Federación Nacional (FAECyS), y aunque no teníamos confirmación oficial, el año pasado realizamos la subdivisión de los 196 lotes en donde se erigirá el barrio*", nos comentó nuestro Secretario General, José Luis Oberto.

Para obtener mayores precisiones entrevistamos al asesor y gestor en la materia que tiene el Gremio, el Sr. Juan José Muratore, quien nos detalló cada uno de los pasos seguidos hasta el momento y los que aún faltan.

Muratore nos comentó que Agec viene gestionando el plan de viviendas en sus loteos hace tiempo y que en esta nueva gestión se firmó un convenio en el año 2005 con la Municipalidad, pudiéndose presentar la documentación recién el año pasado para que se incorporara el Plan de 196 viviendas, junto al Polideportivo, en el Plan Plurianual Hogar Clase Media, como lo ha denominado la Secretaría de Vivienda de la Nación, que a su vez, son canalizados a través de la Dirección de Vivienda de la Provincia.

Como la Provincia se maneja con la asignación de los cupos a través de los municipios, toda la gestión que realizamos, se hace a través del Instituto de la Vivienda de la Municipalidad de Río Cuarto.

En febrero de este año hubo dos hechos importantes. Por un lado, el Secretario General del Gremio, José Luis Oberto, toma conocimiento a partir de una reunión que mantuvimos en Córdoba, con el Asesor de Vivienda del Ministerio de Obras Públicas, el Arq. Carlos Tacile, que ya estaba enviada a Buenos Aires la "no objeción", que es un mecanismo que usa la Provincia con la Nación donde se establece que el proyecto no tiene objeción, en el marco de un total de 1456 viviendas para Río Cuarto.

También tomamos conocimiento que había un pedido formulado a la Municipalidad de la actualización de toda esa documentación que se había presentado en el año 2005.

Es decir, la actualización de los certificados de factibilidad de servicios, de cloacas, agua, energía eléctrica, desagüe, recolección de residuos, servicios de transporte público, en fin, que el terreno cumpla los requisitos de urbanización que exige la Municipalidad, que si bien es cierto que ya estaban presentados por el Gremio en aquella oportunidad, nos pusimos a trabajar de inmediato en obtener nuevamente todos los certificados de factibilidad.

Por otra parte, avanzamos con el trámite de la donación de la tierra a la Municipalidad, dado que esa es la figura que tiene establecida la Provincia para que pueda acceder el Gremio al plan de vivienda.

Esto es así porque la Provincia financia la obra con fondos de la Nación, pero debe constituir hipotecas.

Paralelamente a eso avanzamos con detalles de la subdivisión del terreno y en lo referido a los afiliados se hizo un llamado a preinscripción en el mes de marzo, a los fines de constituir un listado con todos los posibles demandantes de vivienda que tiene el Gremio, que llegaron a 800, siendo un número muy importante si tenemos presente que las viviendas que vamos a disponer serán 196, o sea el 25 % del total de inscriptos.

La adjudicación será seguramente por sorteo, pero antes hay que definir quienes reúnen los requisitos que se exigen, tales como que esté constituido el grupo familiar, no tener vivienda propia y ser afiliado al Gremio con 1 año de antigüedad, además de tener la posibilidad de hacer frente a los pagos.

Actualmente estamos con la documentación técnica toda presentada y por presentar los certificados de factibilidad que los tiene que expedir la Municipalidad y que es inminente.

Luego firmaríamos la escritura traslativa de dominio con la Municipalidad, cuya minuta está lista, definida y hay que ponerle fecha.

Por otro lado, estamos a la espera que Nación le informe a la Provincia la aceptación de la Operatoria General de las 1456 viviendas, para que convoquemos a los afiliados preinscriptos y poder definir quiénes serán los adjudicatarios definitivos.

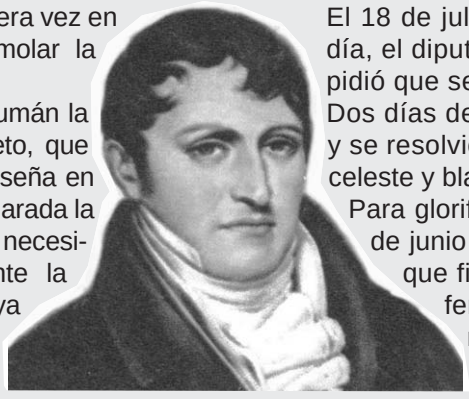
Con respecto a los plazos, es difícil estimar una fecha, porque la licitación de la empresa constructora la hace la Provincia, pero esperamos que sea antes de fin de año, conforme los tiempos comprometidos.

20 de Junio
"Día de la Bandera"

En este 20 de junio, fecha en que se rinde homenaje a la creación de nuestra bandera patria, los mercantiles ratificamos el respeto y memoria por los valores nacionales, y en particular a la figura del Dr. Manuel Belgrano, ejemplo de entrega y amor a la Patria, en donde cada argentino se debe mirar.

Manuel Belgrano enarboló por primera vez la bandera nacional en la ciudad de Rosario el 27 de febrero de 1812, la cual fue confeccionada por doña María Catalina Echevarría de Vidal. En una nota, Belgrano comunicó que "...siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional".

El 23 de agosto de 1812, en la torre del templo de San Nicolás, por primera vez en Buenos Aires se hace tremolar la bandera de la Patria.



Le tocó al Congreso de Tucumán la gloria de sancionar el decreto, que no fue ley, de legalizar la enseña en uso. A los nueve días de declarada la Independencia, se sintió la necesidad de aprobar oficialmente la bandera, en cuya defensa ya habían muerto muchos cientos de argentinos.

Nacida la nueva Nación a la vida independiente, por la solemne voluntad de los pueblos que la componían, esa medida no podía postergarse por más tiempo.

El 18 de julio de 1816, en el acta de la sesión del día, el diputado por Buenos Aires, Juan José Paso pidió que se fijase y se jurase la bandera nacional. Dos días después, se trató la importante ponencia y se resolvió por decreto que la bandera sería azul celeste y blanca y se la adoptó como símbolo patrio.

Para glorificar la bandera como corresponde, el 8 de junio de 1938, el Congreso sancionó una ley que fija como Día de la Bandera y lo declara feriado, el 20 de junio, aniversario de la muerte de su creador, Manuel Belgrano.

Una Obra Social OSE Comp

Con un millón ochocientos mil beneficiarios en todo el país, OSECAC constituye la obra social más poderosa de la República Argentina y una de las líderes en Latinoamérica.

Nacida en 1964, con el nombre I.M.M.A. -Instituto Médico Mercantil Argentino-, adopta el nombre definitivo de OSECAC en el año 1972 por Resolución de un Congreso Nacional de la ex Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, ha sobrevivido a los avatares políticos y económicos de nuestro país de los últimos 40 años, incluso a los furiosos embates del neoliberalismo de los noventa y sus intentos por acapararse del manejo de la salud de los trabajadores argentinos mediante el sistema de las empresas prepagas de salud.

Geográficamente está presente con cobertura médica-asistencial a lo largo y ancho del territorio nacional, mediante una amplia red prestacional, posibilitando acceder a todas las prestaciones médicas que el beneficiaro o su familia necesiten (ambulatorio, internación, radiología, laboratorio, etc.), desde los niveles más sencillos, hasta estudios y tratamientos de ALTA COMPLEJIDAD (transplantes de órganos, cirugía endovascular, implantes de prótesis, embolazación, etc.).

Como consecuencia directa de una correcta y firme política de saneamiento y ordenamiento operada en los últimos años, tomando nuevas medidas tendientes a reducir gastos, tanto de orden financiero como prestacional, sin resignar el objetivo primordial de la Obra Social, tal es, el cuidado de la salud de sus afiliados, hoy podemos exhibir una obra social fortalecida y ordenada, capaz de asumir respuestas con-cretas a las crecientes demandas de afiliación.

La Delegación Río Cuarto, a cargo de Lucio González y Gustavo Molaioli, Delegado y Subdelegado respectivamente, viene registrando un constante crecimiento en materia de empadronamientos, siendo no sólo los empleados de comercio los demandantes, sino que se registra una constante solicitud de afiliación de trabajadores de diversas ramas, así como del Régimen de Empleadas Domésticas y Monotri-butistas, entre otros.





Lucio González, Delegado y Gustavo Molaioli, Subdelegado - OSECAC Río Cuarto





Carolina, Marta y Liliana de la Oficina de Empadronamiento

Al respecto, las empleadas Marta, Liliana y Carolina, de la Oficina de Empadronamiento nos informan que entre los meses de enero y mayo del corriente año, se han realizado en la Delegación Río Cuarto y Zona (Agencias Laboulaye, Gral. Cabrera, La Carlota y Sub Agencia Huinca Renancó), entre

NUEVOS CONSULTORIOS

Hace pocos días quedaron inaugurados tres nuevos consultorios médicos, como parte del plan de avance, tanto de Agec como de OSECAC, en lo referido a la atención de la salud de nuestros afiliados.

Los flamantes consultorios están ubicados frente a los Policonsultorios de OSECAC, en calle Sobremonte 1243.

La atención, que se brinda desde el 16 de abril pasado, es en el horario de 8:00 a 12:00 hs, y de 16:00 a 20,00 hs. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 12:00 hs., pudiéndose retirar los turnos en el lugar.

Las especialidades que se brindan son:

CARDIOLOGIA, NEUROLOGIA, OTORRINGOLARINGOLOGIA Y NUTRICION.

Como es tradición ya, desde el Gremio y OSECAC, apuntamos siempre a la optimización el servicio de la atención médica, incorporando especialistas de renombre y prestigio, como son los Dres. Daniel Ferrero, Marcelo García y Gonzalo Steingerwold, en cardiología; Dra. Maria Emilse Prieto, en neurología; Dr. Daniel Nilson, en otorrinolaringología y en nutrición, las Licenciadas Novo y Alacia.



ECAC
rometida con la Gente



Opciones al Régimen General, Opciones al Régimen del Monotributo y por el Servicio Doméstico, un total de **642 afiliaciones, es decir un promedio de 128,4 mensuales,** más los nuevos empleados de comercio que se incorporan al mercado laboral y eligen a OSECAC, lo que es indicativo de la alta demanda que genera nuestra Obra Social.

Nos explicaron detalladamente, además, quiénes se pueden empadronar y qué requisitos deben reunir, lo que a continuación informamos.

¿QUIÉNES?

Hijos/as de madre soltera nietos del titular, hasta que la madre cumpla los 21 años.
Hijos estudiantes mayores de 21 años hasta los 25.
Código 05 - Discapacidad (sin límite de edad).
Empleadas/dos del Régimen del Servicio Doméstico.
Empleados por ***opción*** de otra obra social.
Régimen del Monotributo por empadronamiento directo de la AFIP.
Régimen del Monotributo por ***opción*** de otra obra social.

CARENCIAS

PARA EL EMPLEADO DE COMERCIO: no hay carencias. Desde el momento que tiene su credencial accede al 100 % de prestaciones, en todos los niveles.
EMPLEADOS POR OPCIÓN: sin carencias luego de los 90 días en completarse el trámite aprobado por la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación (S.S.S.).
RÉGIMEN DEL SERVICIO DE EMPLEADAS DOMÉSTICAS: traspaso de obra social: luego de los 30 días en completarse el trámite por la S.S.S., no tienen carencias.
RÉGIMEN DE MONOTRIBUTO POR EMPADRONAMIENTO: eligieron OSECAC como su Obra Social de origen, tienen el total de la cobertura a los 6 meses, escalonadamente.
REGIMEN DE MONOTRIBUTO POR OPCION: Aquellos que provienen del traspaso de otra Obra Social, el trámite dura 90 días por la S.S. Salud y no tiene período de carencias.

TRASPASO DE OTRA OBRA SOCIAL

Sólo puede hacerse una vez por año

Requisitos:

PARA EMPLEADOS:
- Último recibo de sueldo (original y fotocopia)
- DNI (original y fotocopia primera y segunda hoja)

MONOTRIBUTISTAS:
Formulario 184F (AFIP)
Documentación personal respaldatoria
Los 3 (tres) últimos ticket de pago

SERVICIO DOMESTICO:
- Formulario F102 (volante del Servicio Doméstico)
- Tickets de pago.

Documentación personal respaldatoria.

Horario de Atención de OSECAC
de Lunes a Viernes de 7 a 15 hs.
Domicilio: Sobremonte y Urquiza.
Teléfonos: 4646256 - 4645854

CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPAL

La Asociación Gremial de Empleados de Comercio y OSECAC, informan que están a disposición las **VACUNAS ANTIGRIPALES** para **JUBILADOS TITULARES** y sus respectivos cónyuges y para los **ACTIVOS** que se encuentran considerados pacientes de **ALTO RIESGO**, portando estos el certificado médico que corresponda.

Presentar carné de AGEC o de OSECAC.

Esta campaña de VACUNACION ANTIGRIPAL comenzó el día 14 de Mayo, en el horario de 08,00 hs. a 20,00, en la sede gremial, General Paz 1070 y es **SIN CARGO ALGUNO.**

OPTICA: CONVENIOS ESPECIALES

CONVENIOS FIRMADOS CON OPTICA "VIDAL", SOBREMONTE 884, RIO CUARTO, PARA ANTEOJOS COMUNES Y CON OPTICA "BALLESTEROS E HIJOS", RIVADAVIA 23, RIO CUARTO, PARA LENTES DE CONTACTO.

PARA SOCIOS ACTIVOS

ANTEOJOS COMUNES:$38,00, 2 POR $ 48,00 SIN ARMAZON, LENTES COMUNES, (SIN ANTIREFLEX) - EL TRAMITE SE REALIZA EN EL GREMIO CON KARINA ARGUELLO, 1º PISO, DEBIENDOSE PRESENTAR LA RECETA.
CONTACTOLOGIA: DESCUENTOS ESPECIALES PARA AFILIADOS.

PARA LOS JUBILADOS (OSECAC)

OSECAC CUBRE SIN COSTO ALGUNO LENTES DE CRISTAL BLANCO PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS. EL ARMAZON ES APARTE CON UN COSTO ESPECIAL EN OPTICA VIDAL.

EL TRAMITE SE REALIZA EN OSECAC, CON LA SRA. MARIELA MATTOS, TENIENDO QUE LLEVAR EL PEDIDO MEDICO, NOTA MANUSCRITA SOLICITANDO LOS LENTES, FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, 1º Y 2º HOJA, FOTOCOPIA DEL CARNET Y FOTOCOPIA DEL RECIBO DE HABERES.
EL TRAMITE SE REALIZA SOLO EN LA DELEGACION DE OSECAC RIO CUARTO, SOBREMONTE Y URQUIZA, RIO CUARTO.

ACTITUD MERCANTIL

Cursos Y Capacitación A Pleno Ritmo En Agec



Cursos de Computación, Inglés, Portugués y Secundario a Distancia, a lo que se le suman la Escuela de Folklore “Raíces”, Danzas Árabes y la Escuela de Karate, constituyen la oferta educativa y de capacitación, que de manera cuatrimestral o anual, ofrece el Gremio a sus afiliados y grupo familiar, según nos lo informa Rosana Pizarro, Secretaría de Cultura y Capacitación de Agec.

Escuela de Folklore
“Raíces” de Agec

La Escuela está patrocinada por nuestra Asociación Gremial de Empleados de Comercio, bajo la supervisión de “Retumbo Pampa”. Su historia se remonta a 17 años atrás y está dirigida por el Profesor Jorge Reinoso.
Las clases se dictan los días lunes, miércoles y viernes desde las 18:30 hs. y están contemplados cursos para niños, jóvenes y adultos:
Danzas nativas
(Tradicional y proyección).
Malambo.
Bombo.

Con títulos de “maestro infantil” y “maestro superior”.

Clases libres y especiales, para sus afiliados o particulares.

Talleres, charlas e historia del folklore.

Además de su profesor–director, dictan clases ex alumnos, ya recibidos y colegas especializados, contando también con una secretaria encargada del área administrativa, la ex bailarina Srta. Stella Maris Balmaceda y con el apoyo, además, de una Comisión de Padres.
En la calle Bolívar 131, “La Casa del Jubilado”, todos tienen un lugar con nuestra danza autóctona, donde además de las clases, se realiza un encuentro mensual, a través de un “Fogón Compartido”, donde todos se integran y participan con danzas y canciones, mostrando y aprendiendo a valorar lo nuestro.
“Raíces” cuenta con un grupo estable representativo, formado por alumnos avanzados y alumnos ya recibidos, que participan de distintos eventos donde es solicitado, colaborando desinteresadamente con diversas instituciones y comisiones.
Asimismo es invitado a diversos encuentros de carácter folklórico.
Las consultas se deben realizar en el Gremio o a los teléfonos 4645099 / 155085246.

Escuela de Karate “Doyo Shiai”
“TRADICIONAL SHOKOTAN”

PROFESORES:
José Palacios -
1º Dan
Mónica Roffe -
1º Dan (Campeona Sudamericana 2005/2006) – Campeona Nacional.



CURSOS:
- Defensa Personal- Duración de 2 años.
- Kobu Do - Duración 2 años (técnicas de ataque y bloqueo).
- Karate Deportivo.

INSCRIPCIÓN:
Martes 20 de marzo desde las 18 hs. en el **Salón de La Casa del Jubilado de Agec en Bolívar 139.**

CLASES:
- Días martes y jueves de 18,30hs a 19,30 hs y de 20,00 hs. a 21,30 hs.

COSTO:
Afiliados $ 15
No afiliados $ 20

EDADES:
*** Desde los 4 años en adelante, hombre y mujeres.**



Desde hace 4 años se vienen dictando en la Asociación Gremial de Empleados de Comercio clases de Danzas Árabes, a cargo de la profesora Nahir.
Este año las clases comenzaron normalmente en el mes de marzo, dictándose los días lunes a partir de las 18 hs.
El dictado de las clases se realiza además en la localidad de Charras, contando en esta localidad con la participación de 15 alumnas, hijas de empleados de comercio de la zona.
Allí se realizó en el mes de diciembre pasado, la fiesta de egresadas, con una excelente exhibición de baile que expuso todo lo aprendido en el año.



José Luis Oberto, Secretario General y Miguel Angel Riera, Secretario Gremial entregan certificados

Los cursos de Danzas Árabes tienen 3 distintos niveles, a saber, nivel I°, nivel II° y nivel III°, entregándose certificados a la culminación de cada ciclo.
En la sede de la Asociación Gremial de Empleados se entregaron certificados de finalización de ciclo a 2 alumnas, las niñas Leslie Emiliani y Camila Garro, quienes los recibieron de manos de la Profesora Nahir.

CLASES DE GIMNASIA

AERO-LOCAL
AERO-BOX
RITMOS
LOCAL
STEP
APARATOS



DIAS: **LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES**
HORARIOS: **19:30 a 20:30 y 20:30 a 21:30**
LUGAR: **SEDE GREMIAL**
PROFESORA CECILIA ZABALA

Caravana y Carrozas

Miradas de asombro se descubrían en los transeúntes en pleno centro de la ciudad, ante el colorido desfile de las carrozas ingeniosamente decoradas, que anunciaban la presencia de niños y profesores de nuestra Colonia de Vacaciones.







La caravana partió a las 9 de la mañana desde la sede del Gremio, compuesta por 5 carrozas integradas por 150 niños hijos de afiliados, profesores y algunos padres, y recorrieron el centro de la ciudad.

La iniciativa nació del grupo de profesores de la Colonia a cargo de la Lic. Susana Plana, y constituyó un motivo de grata sorpresa que irrumpió en la cotidianeidad de nuestra ciudad.

La colorida marcha estuvo acompañada también por directivos de la Institución encabezados por el Secretario General, José Luis Oberto, en lo que fue un verdadero carnaval, ante la mirada cómplice de los padres que salían de sus lugares de trabajo para saludar a sus hijos que participaban de la misma.

Por la noche se realizó el cierre con la gran fiesta de carnaval, con la participación de los chicos en cada comparsa, más la actuación del grupo de profesores de la Colonia.

Más de 350 personas se dieron cita en el predio del Complejo Polideportivo "Julio Ayup" para proclamar el cierre de las jornadas de carnaval de la Colonia de Vacaciones de Agec 2007.

El día domingo, en el mismo Polideportivo, y continuando con el cierre de la temporada de la Colonia de Agec, con un día espectacular y un marco imponente de afiliados, padres de los niños que estuvieron presentes, quienes apreciaron maravillados lo que sus pequeños y no tan pequeños aprendieron durante la colonia.

Fiesta de la nieve, juegos, canciones, danzas árabes, baile y entrega de recuerdos marcaron este cierre tan espectacular.

Por último, la Lic. Susana Planas, responsable de la colonia de vacaciones, agradeció a Agec por el apoyo brindado y a los padres por confiarles al grupo de profesores, el tesoro más preciado que son sus hijos.





ACTITUD MERCANTIL



TURISMO SOCIAL

NUESTROS JUBILADOS VIAJARON A CHAPADMALAL

VIEJOS SON LOS TRAPOS

Como parte de las actividades vinculadas al Turismo Social, que desarrolla la Secretaría de Turismo de Agec nuestros jubilados viajaron a Chapadmalal, entre los días 25 de abril y 1° de mayo pasados, alojándose en el Complejo Turístico del mismo nombre durante 6 noches.

Como es sabido, las gestiones para concretar el viaje, fueron realizadas por nuestro Secretario General, José Luis Oberto ante la Secretaría de Turismo de la Nación.

Fueron 40 jubilados afiliados al Gremio los que emprendieron viaje en un hermoso y muy cómodo colectivo, cargando bolsos, equipos de mate, cámaras fotográficas, fotografías de los hijos/as y nietos (para no extrañar) y muchas ilusiones.

Así se aprestaron a vivir unos días plenos de sol frente al mar, con excursiones gratis a Miramar y Mar del Plata, en un ambiente de amistad y buena onda, entre caminatas, mates, anécdotas, el infaltable partidito de chichón por las noches, fueron pasando los días. Disfrutando de cada momento vivido, los abuelos nos demostraron que tienen pila para rato, plenos de alegría, que no decayó en todo el viaje.

La mesa compartida, las risas, las historias de vida de cada uno dejaron marcado en este viaje que el refrán **"viejos son los trapos"** mantiene plena vigencia, dando cabal muestra que saben disfrutar de la vida.

Fueron 6 días maravillosos, compartidos a full, con equipajes cargados de cosas nuevas, recuerdos, regalos, piedritas, caracoles, amistades, rollos de fotos, y seguramente un poquito de nostalgia a la hora del regreso.

Tan motivante y alentadora experiencia puso a la Secretaria de Turismo de AGEC de cabeza a trabajar en la organización de prontos nuevos viajes turísticos a diversos puntos del país.

PROXIMO VIAJE DE JUBILADOS

-Con destino Huerta Grande-
-5 noches -
Pensión completa -
-Hotel del Tabaco -
-Bus ida y vuelta -
-Salida 18 de junio
Regreso 23 de junio-

Los que viajaron:

Francisco Aloy; Maria Elena Alubi; Juana Báez; Maria E. Cañas; Santiago Casali y Matilde González; David Castro y Juana Luna; Alberto Pizarro y Virginia Cinello; Marquesa Díaz; Emilia Dulla; Solano Estrada y Mirta Ramírez; Ofelia Fenoglio; Sara Marucco; Edelmira Menéndez y Carlos Molaioli; Vilma Menéndez y Alejandro Mondino; Laura Muñoz y Omar Sacheto; Maria Rosa Navarro; Maria Elena Paccini; Miguel Pedernera y Josefa Quiroga; Saúl Santi; Dolly Sosa; Maria Tartaggia; Leonardo Terraneo; Norma Bárzola; Juan Barroso y Julia Arguello; Juana Quiroga; Maria Raquel Paccini; Zulema Piatti y Nores Galfré y Néstor Irusta, como coordinador.

ACTITUD MERCANTIL

Día Internacional de la Mujer en Agec

Como sucede cada año, la Asociación Gremial de Empleados de Comercio, organizó una gran fiesta para homenajear a todas las mujeres en su día.





El lugar elegido fue el Club Asociación Atlética Banda Norte, que en este año se vio totalmente colmado por más de 1850 mujeres que se dieron cita.

Las asistentes disfrutaron de dos espectáculos musicales en la parte inicial del evento.

El que primero en deleitar a las compañeras, fue "El Mariachi" Dany, quien las hizo bailar, cantar y divertirse por un buen rato.

Pero el plato fuerte de la noche llegaría, después de saborear unos ricos sándwiches y gaseosas, con la presentación de César de Operación Triunfo y su grupo su grupo, quien logró desatar una locura total de la concurrencia femenina.

En el curso del espectáculo no faltaron las cámaras de fotos, los gritos alocados de ellas, haciendo de la noche una gran fiesta, donde todas quedaron conformes con el espectáculo presentado.

A su turno, el Secretario General del Gremio de Empleados de Comercio, José Luis Oberto, dirigió unas palabras, haciendo referencia de las actividades que se vienen realizando desde el Gremio, tales como la lucha constante por el **DESCANSO DOMINICAL,** los descuentos en farmacia para los abuelos y los proyectos, tales como la construcción de una nueva pileta de natación en el Polideportivo.

"…la esencia del Gremio se basa en los derechos de la gente, de los trabajadores, del ser humano, que es la razón por la cual nacieron. Muchas cosas nos han atropellado, pero gracias a la lucha continua seguimos adelante…", puntualizó Oberto.

El momento más emotivo de la noche llegó cuando nuestro Secretario General presentó un video donde se rindió homenaje a la recientemente desaparecida Compañera Teresa Frua, ex Subsecretaria General del Gremio, luchadora incansable por los derechos de los trabajadores mercantiles, que quedará imborrable en la memoria de los empleados de Río Cuarto, en particular de las mujeres como símbolo de sus luchas.

Cada imagen que se sucedía en el video, era una emoción, un sentimiento, un recuerdo, una nostalgia buena, una lágrima y una rosa, que las empleadas de comercio presentes aplaudieron infinitamente.



Un poco de historia

Desde 1975, Año Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer se celebra el 8 de marzo "para conmemorar la lucha histórica por mejorar la vida de la mujer". Se celebra en todo el mundo a nivel local y nacional.

Su origen se remonta al 8 de marzo de 1857 cuando se produjo la primera huelga de trabajadoras de la industria textil y del vestido en la ciudad de Nueva York. Las protagonistas de otro hecho similar fueron, también, empleadas textiles newyorkinas: en 1908 las obreras iniciaron una huelga en la Fábrica Colton y tomaron el establecimiento. Ellas pedían igualdad de salario entre hombres y mujeres, descanso dominical y reducción de la jornada laboral. Las huelguistas fueron encerradas y el edificio fue incendiado. Murieron quemadas 129 mujeres.

La propuesta del 8 de Marzo como fecha oficial la hizo en 1910 la alemana Clara Zetkin, integrante del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección, durante el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, Dinamarca.

Tiempo después, las Naciones Unidas tomaron esa fecha como un hito importante en las luchas de las mujeres para conseguir la igualdad de derechos, la participación plena en la sociedad. Las mujeres buscaron la igualdad con el hombre y el primer acto fue la lucha por el voto.

En nuestro país, en 1919 se presenta el primer proyecto de Ley en el Parlamento Nacional para otorgar el voto a las mujeres. En el año 1921 se presenta otro proyecto para el otorgamiento del voto de la mujer, que tuvo la misma suerte que el anterior; hubo iniciativas posteriores con el mismo destino.

En 1928 el gobernador de la Provincia de San Juan, Federico Cantoni, otorgó el voto a las mujeres, hasta que en 1946 el gobierno peronista logró sancionar los derechos cívicos de la mujer.

En los primeros años del siglo XX, aparecieron los primeros movimientos feministas y de liberación de la mujer, como expresión de las militantes del Partido Socialista y del movimiento anarquista.

Ganadores del Campeonato Mercantil de Fútbol Nocturno "Teresa Frua"

Los que ocuparon los primeros puestos



Acumuladores Avenida, Campeón



La Banda De Peke, Sub Campeón



Electro Norte, 3º Puesto

CICLO LECTIVO 2007

Entrega De Útiles Y Guardapolvos Gratuitos

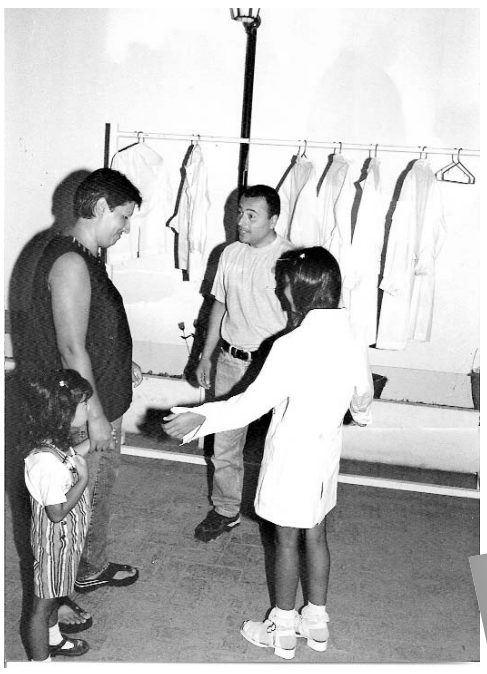


Como es tradición ya en los últimos años, el Gremio realizó la entrega de útiles escolares y guardapolvos de manera gratuita a sus afiliados, que en esta oportunidad alcanzó a beneficiar a 1800 compañeros.

Cabe resaltar que conforme a las noticias publicadas en distintos medios nacionales y regionales, el costo de la canasta escolar este año registra un incremento de entre el 7 y 35 %, según se trate de la zona y de las características de los productos considerados, con respecto a febrero de 2006.

Asimismo, asume una relevante importancia la provisión gratuita de estos elementos, si se dimensiona que la mencionada canasta rondó los $ 200 por niño, lo que constituye una erogación importante en los presupuestos familiares de los trabajadores mercantiles.

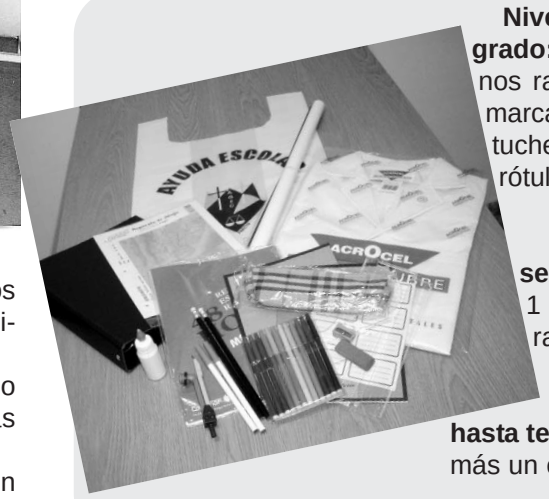
Cabe mencionar que los requisitos para acceder al beneficio fueron la presentación del carnet de socio de AGEC, el último recibo de sueldo, boletín de calificaciones o constancia de inscripción y contar con una antigüedad cumplida en la Institución de seis meses de aportes.



Asimismo las características de los elementos entregados fueron las siguientes:

Los niños de primer a sexto grado acceden a un kit de útiles más guardapolvos.

De primer a tercer año acceden a un kit especial.



Nivel 1: niños de primer a tercer grado: el kit se compone de dos cuadernos rayados, dos bolígrafos, lápiz negro, marcadores largos de colores, una cartuchera, papel para forrar, un adhesivo, rótulos.

Nivel 2: niños de cuarto hasta sexto grado: el kit es idéntico al Nivel 1 mas una carpeta negra, hojas rayadas, hojas canson, ojalillos.

Nivel 3: niños de primer año hasta tercer año: el kit es igual al de Nivel 2 más un compás.

Segundo Campeonato Mercantil de Bochas

"Compañero Víctor Cammisuli"

El pasado 07 de mayo se largó un nuevo Campeonato Mercantil de Bochas que lleva el nombre de **"Compañero Víctor Cammisuli"**.

El evento tendrá lugar en el predio del Club Sportivo "Narciso Laprida", ubicado en la calle Juan Dios de López N° 67.

La modalidad con la que se participa es que cada pareja está compuesta por un afiliado y uno libre, pudiendo ser federado en Categoría de Tercera.

Cada jornada comienza a jugarse a partir de las 21,00 hs., siendo por doble eliminación y los partidos a 12 tantos.

Participan 40 parejas, dentro de los que se encuentran 46 afiliados al Gremio, de distintas casas de comercio, entre ellas ATOMO, LA CAMPANA SRL. HUGO RINAUDO, CASA GRASSI**,** etc.

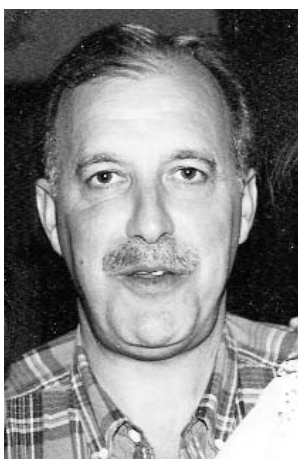


El evento deportivo está previsto concluir a fines de junio, habiendo premiación hasta el 4° puesto.

Al concluir el mismo habrá una cena de confraternidad y agasajo, para los participantes, árbitros y organizadores, donde se hará también la entrega de premios.

Al finalizar el Campeonato de Bochas, la **Secretaría de Turismo y Deportes**, a cargo del compañero **Jorge Carlos Barbieri** y con la incondicional ayuda en la organización de los eventos de los compañeros Ariel Della Mea y David Reynoso, tiene previsto comenzar el **Campeonato de Truco**, por parejas, con la misma modalidad que el de bochas, un socio y un no socio.

Homenaje a un Amigo



Desde el Consejo Directivo de Agec deseamos rendir nuestro sentido homenaje al compañero Víctor Andrés Cammisuli, fallecido el 04-01-07, que se desempeñara durante muchos años como peluquero en nuestra Insti-tución.

Víctor había nacido en San Basilio un 14 de febrero del año 1949 y estaba casado con Graciela Mercau con quien tuvo dos hijos: Fabricio y Carolina.

Desde niño mostró su vocación por la música y ya a la temprana edad se inició, de la mano de su padre, en el grupo "Don Andrés y su conjunto".

Reconocido músico local, baterista y trompetista, integró varias bandas de nuestro medio, destacándose en el Grupo "Los Cuervos".

Como militar integró la Banda Musical de Villa Reyno de San Luis.

Los empleados de comercio lo recordaremos siempre por su trato amable y su vocación de servicio, pero también porque con su trompeta, acompañó solidariamente innumerables marchas y movilizaciones de nuestro Gremio.

SUPERÁVIT HISTÓRICO





Asamblea de Memoria y Balance realizada los últimos días de diciembre del 2006 y que correspondió al período 01/09/05 al 31/08/06, analizó y aprobó todo lo realizado durante ese tiempo por el actual Consejo Directivo.

La Asamblea de Memoria y Balance realizada los últimos días de diciembre del 2006 y que correspondió al período 01/09/05 al31/08/06, analizó y aprobó todo lo realizado durante ese tiempo por el actual Consejo Directivo.

Como cada año ocurre, las distintas Secretarías rindieron cuenta de la intensa labor realizada, tanto en lo gremial, social, cultural, recreativo y deportivo, y en particular la Secretaría de Finanzas y Administración expuso, además del informe correspondiente, el Balance General.

Es de destacar que en el período analizado el Gremio obtuvo un importante superávit, que lo convierte en histórico, dado los difíciles tiempos y el resultado de malas administraciones anteriores.

La Secretaría, a cargo del compañero Ricardo Zanatta, sostuvo la misma política que diseñó desde los comienzos de la gestión, en el año 2000, manejándose con fondos genuinos y bajo las normas presupuestarias, lo que permite prescindir de asistencia financiera bancaria y no comprometer el patrimonio sindical.

Es importante mencionar la preocupación constante en continuar con el sistema de cupos de gastos por Secretaría, auditándolos permanentemente, para llevar una administración ordenada de los egresos para equilibrarlos con los ingresos.

En la base de la pirámide del crecimiento de cualquier institución, una administración ordenada y acertada, constituyen sin dudas una de las principales claves.

Desde esa mirada militante del concepto solidario que implica el manejo responsable de los aportes de todos, es posible concretar grandes logros que devienen en beneficios palpables y concretos.

Así se pudieron realizar diversas **Inversiones** tendientes al mantenimiento de la Sede, dotándola en materia tecnológica de equipos de última generación en informática y brindar a nuestros afiliados una mejor atención, como así también todo lo referido a mantenimiento en tareas de pintura, albañilería e instalaciones eléctricas y la adquisición de dos modernos sillones odontológicos, y la compra de material, lo que posibilitó atender en el período a 7.580 afiliados.

Siguiendo con la reseña de realizaciones, en establecimientos que dependen de Agec, tales como el Complejo Polideportivo “Julio Ayup”,se compró un tractor nuevo de 20 HP y se reacondicionó el ya existente, además de la construcción de vestuarios y baños para damas y caballeros y el mantenimiento de canchas y piletas, entre otras cosas.

En Colegio donde funciona el Centro de Capacitación se realizaron trabajos de pintura en el interior y frente del edificio, se mejoraron las luminarias existentes y reacondicionó la instalación eléctrica existente, donde también se realiza el mantenimiento mensual para el correcto funcionamiento del establecimiento

En La Casa del Jubilado se realiza el mantenimiento del edificio en trabajos de albañilería y pintura necesarios y se concretó la obra de gas para calefaccionar adecuadamente.



Ricardo Zanatta
Secretario de Finanzas y Administración

En materia de **Beneficios**, los números son contundentes. En este período nuestros afiliados recibieron lo siguiente: 80 reintegros por guardería, 60 mieleros la estadía en hoteles contratados y propios, 205 recién nacidos el moisés de viaje o pañales, 65 quinceañeras la torta.

Se reintegraron 30 órdenes por óptica y 82 por diferentes causas (por Ej.: Tratamientos odontológicos, kinesiológicos, oncológicos, fonoaudilógicos, etc.).

Se abona a 470 jubilados mercantiles en su domicilio el Fondo Compensador, que tuvo una mejora del 15% en el mes de Agosto/2006.

Se entregó ayuda escolar a mas de mil afiliados el guardapolvo y de mil ochocientos al kit de útiles escolares para el comienzo del año lectivo.

Se organizaron diferentes eventos como por ejemplo: 1) Junta Regional Córdoba FAECyS; 2) Reunión Plenaria Bloque Mercantil del Interior; 3) Campeonato Mercantil Nocturno y Entrega de premios en una cena; 4) Acto y Fiesta de Egreso Primera Promoción Secundario a Distancia; 5) Colonia de Vacaciones; 6) Día de la Mujer en Río Cuarto y Charras; 7) Baile Mercantil; 8) Día del Amigo en Casa del Jubilado; 9) Día del Niño y 10) Día de la Madre.

En lo referente a nuestra Farmacia Sindical disponemos de un amplio stock de medicamentos con importantes descuentos para nuestros afiliados.

Se realizó una importante inversión en la campaña de concientización **“Domingo Libre, Domingo Digno”** en la vía pública, medios de difusión y la presencia de nuestro Gremio en localidades y ciudades como La Plata, Bahía Blanca y El Calafate.

Los **Servicios** esenciales, que en ningún momento, ni en las épocas más difíciles por las que atravesó nuestro país, se dejaron de prestar, los servicios esenciales para la familia mercantil, como por ejemplo odontología, primeros auxilios, pedicuría, peluquería, kinesiología.

También se garantizó el dictado de cursos de computación, inglés, portugués, danzas árabes, escuela de folklore, yoga, defensa personal, gimnasia.

Hoy podemos decir con orgullo que los sueldos de personal y de los profesionales, como también el Fondo Compensador de nuestros jubilados se encuentran al día.

En definitiva, el Gremio, bajo la conducción de su Secretario General, José Luis Oberto y el resto de miembros del Consejo Directivo, constituye una formidable y maravillosa obra solidaria, que sólo es posible cuando se tienen objetivos y políticas claras y una correcta y eficiente administración de su patrimonio.

Por eso, en esta oportunidad, nos pareció propicio realizar el reconocimiento, que muchas veces opacado por la burocracia y la rutina de lo cotidiano, sin estridencias y de perfil bajo, de tarea casi silenciosa, el Secretario de Finanzas deviene en el depositario de la confianza y máxima responsabilidad, que con mirada atenta, pero cargada de sensibilidad, es el guardián directo de los fondos del Gremio.